GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN AUDITIVA

CURSO 5º y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Departamento de Composición, Lenguaje Musical e Historia de la Música

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Fecha de actualización

SEPTIEMBRE 2026

ÍNDICE

CURSO 5º o 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Contenidos y Criterios de Evaluación 3
1.1. Contenidos Específicos 3
1.2. Criterios de evaluación 4
2. Distribución temporal de los contenidos 5
3. Metodología didáctica 5
4. Criterios de calificación 6
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje 6
5.1. Pérdida del derecho a la evaluación continua 6
5.2. Evaluación Inicial 6
5.3. Instrumentos de Evaluación 6
6. Materiales y recursos didácticos 7
7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción 7
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise 7
8.1. Plan de apoyo y recuperación 8
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 9
10. Referencia al género 9

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5º y 6º curso de Enseñanzas Profesionales.

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1. Contenidos Específicos

1. Transcripción rítmico-melódica.

Percepción, memorización y transcripción de fragmentos rítmicos y melódicos de dificultad progresiva. Reconocimiento y reproducción de la organización rítmica, el perfil melódico y los principales puntos de apoyo. Trabajo con diferentes timbres siempre que los materiales disponibles lo permitan.

2. Reconocimiento armónico y transcripción polifónica.

Reconocimiento auditivo de grados y funciones armónicas fundamentales, inversiones y fórmulas cadenciales dentro del material trabajado. Transcripción progresiva de texturas a dos, tres y, cuando el nivel lo permita, cuatro voces, atendiendo especialmente a las voces extremas, la organización rítmica y la relación entre las distintas líneas.

3. Análisis auditivo.

Identificación mediante la audición de la organización formal global y de sus principales articulaciones internas, de los elementos tímbricos y texturales relevantes y de los centros tonales y cambios de tonalidad que contribuyan a determinar la organización del fragmento. Localización temporal de los acontecimientos musicales significativos y relación entre los elementos percibidos.

Los contenidos se desarrollarán de forma progresiva y recurrente a lo largo del curso, adaptando la dificultad al nivel real y a las necesidades del alumnado.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Concreción	Criterios de calificación	Procedimiento	Mínimo exigible
C1. Transcribir fragmentos rítmico-melódicos de dificultad progresiva, poniendo en juego la memoria y la audición interior.	Valorar la capacidad para percibir, retener y representar por escrito la organización rítmica y el perfil melódico del fragmento, reconociendo sus principales puntos de apoyo.	25%	Actividades de transcripción realizadas en el aula y, ocasionalmente, fuera de ella; observación y seguimiento de la evolución individual.	Realizar una transcripción que conserve de manera reconocible la organización rítmica, el perfil melódico y los principales puntos de apoyo del fragmento, aunque pueda contener errores puntuales de ritmo o altura.
C2. Reconocer auditivamente las relaciones armónicas fundamentales y transcribir texturas polifónicas del material trabajado.	Distinguir dos capacidades relacionadas pero diferenciadas: a) reconocer grados, funciones armónicas, inversiones y fórmulas cadenciales trabajadas; b) transcribir progresivamente texturas a dos, tres o cuatro voces, atendiendo a la organización rítmica, las voces extremas y la relación entre las líneas.	40%	Actividades de reconocimiento armónico y transcripción polifónica; producciones escritas; observación y seguimiento individual.	Reconocer las relaciones armónicas trabajadas de modo que pueda reconstruirse la lógica funcional esencial del fragmento e identificar sus fórmulas cadenciales estructuralmente relevantes. En la transcripción polifónica, representar de forma reconocible la organización rítmica, las voces extremas y los principales puntos de apoyo, admitiendo errores en voces interiores cuando la textura o la plantilla dificulten su percepción.
C3. Analizar auditivamente un fragmento musical, identificando y relacionando sus principales elementos estructurales.	Localizar temporalmente la organización formal global y sus principales articulaciones internas, los elementos tímbricos y texturales relevantes y los centros tonales y cambios de tonalidad que contribuyan a determinar la organización del fragmento.	35%	Fichas y producciones de análisis auditivo; actividades de aula; observación y seguimiento individual.	Identificar la macroestructura y sus principales articulaciones internas, los elementos tímbricos y texturales más relevantes y los centros tonales y cambios de tonalidad necesarios para comprender la organización global del fragmento, situándolos de forma aproximada en el tiempo.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2. Distribución temporal de los contenidos

Los tres ámbitos de trabajo de la asignatura —transcripción rítmico-melódica, reconocimiento armónico y transcripción polifónica, y análisis auditivo— se desarrollarán a lo largo de todo el curso de forma progresiva y recurrente.

Con carácter general, se procurará una alternancia de sesiones dedicadas preferentemente a cada uno de los tres ámbitos, manteniendo todos ellos una presencia continuada. La distribución tendrá carácter flexible y podrá modificarse en función de las dificultades detectadas, la evolución del grupo y las necesidades específicas del alumnado.

1ª EVALUACIÓN. Iniciación y diagnóstico en los tres ámbitos de trabajo.

2ª EVALUACIÓN. Desarrollo y aumento progresivo de la dificultad en los tres ámbitos de trabajo.

3ª EVALUACIÓN. Consolidación, autonomía y, cuando proceda, profundización en los tres ámbitos de trabajo.

En el caso del alumnado que prepare pruebas de acceso a Enseñanzas Artísticas Superiores, la distribución podrá adaptarse temporalmente para reforzar los tipos de ejercicios presentes en dichas pruebas, sin abandonar los restantes ámbitos de trabajo.

3. Metodología didáctica

La metodología tendrá un carácter eminentemente práctico y se organizará en torno a los tres ámbitos establecidos: transcripción rítmico-melódica, reconocimiento armónico y transcripción polifónica, y análisis auditivo. Se abordarán de forma cíclica y flexible, atendiendo a la evolución y a las necesidades del alumnado.

La dificultad de las actividades se establecerá progresivamente a partir del nivel auditivo real de cada alumno. Dada la posible heterogeneidad del grupo, podrán plantearse distintos grados de dificultad, actividades de refuerzo o profundización y, cuando proceda, ejercicios específicos de preparación para pruebas de acceso a Enseñanzas Artísticas Superiores.

La escucha activa, la repetición, la comparación, la memorización y la audición interior constituirán procedimientos habituales de trabajo. Las dificultades detectadas orientarán ejercicios posteriores de refuerzo, repetición y contraste.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Se favorecerá un clima de trabajo basado en la concentración, la confianza y la ausencia de presión ante el error. El error se entenderá como parte natural del proceso de aprendizaje y como una fuente de información para detectar dificultades y orientar el trabajo posterior.

La corrección de las actividades procurará que el alumnado identifique la naturaleza de sus errores, contraste lo percibido con el resultado correcto y desarrolle estrategias de escucha transferibles a situaciones posteriores. Podrán utilizarse ejercicios de detección y corrección de errores como procedimiento específico de entrenamiento auditivo.

En el análisis auditivo se partirá preferentemente de una escucha global para avanzar hacia la segmentación, identificación y relación de los elementos musicales. La referencia temporal visible del reproductor permitirá localizar acontecimientos relevantes y elaborar progresivamente un mapa temporal de la audición: escucha global → localización y segmentación → identificación → relación → interpretación.

Las actividades se realizarán fundamentalmente durante las sesiones lectivas, aunque podrán proponerse ocasionalmente audiciones, transcripciones u otras tareas de entrenamiento auditivo fuera del aula. Las actividades tendrán predominantemente carácter formativo y no se plantearán como una sucesión de situaciones de examen.

4. Criterios de calificación

La calificación se obtendrá a partir de la valoración de los tres criterios de evaluación, con la siguiente ponderación: C1, 25 %; C2, 40 %; C3, 35 %.

C1	C2	C3
25 %	40 %	35 %

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje

La evaluación tendrá carácter continuo y formativo y se integrará en el trabajo habitual de la asignatura. Se basará en la observación de la evolución individual y en las evidencias producidas por el alumnado en las actividades de transcripción, reconocimiento armónico, transcripción polifónica y análisis auditivo.

Dado el carácter práctico de la materia y el reducido número habitual de alumnos, no se establece la realización sistemática de exámenes. Podrán proponerse ocasionalmente actividades fuera del aula cuando resulten adecuadas para reforzar o comprobar determinados aprendizajes.

5.1. Pérdida del derecho a la evaluación continua

En el caso de alumnos que no asistan a clase de manera regular y que superen el 33% de faltas de asistencia, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. Para más información, se remite al punto *7.4.1. Superación de faltas de asistencia permitidas* y *7.4. Faltas de asistencia del alumnado* del Reglamento de Régimen Interno del centro. El alumnado que se encuentre en esta situación tendrá acceso al Aeducar, Google Classroom u otra plataforma similar del grupo, donde podrá encontrar los materiales trabajados en clase, así como los apuntes que el docente estime oportuno compartir con el grupo.

El alumnado que pierda el mencionado derecho a la evaluación continua deberá presentarse a un examen en convocatoria ordinaria, en el que se evaluarán todos los contenidos y criterios trabajados a lo largo del curso académico. Además, dicho alumnado (los que superen el 33% de las faltas de asistencia no justificadas) perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y, como ya se ha comentado, su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen y o trabajo que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso

5.2. Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la evaluación inicial, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso desde la Jefatura de Departamento. Recogerá los puntos antes indicados por grupo de alumnado/profesor-a. El documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

.

5.3. Instrumentos de Evaluación

• Registro periódico de observación y seguimiento individual referido a los criterios de evaluación.

• Producciones escritas del alumnado realizadas en las actividades de transcripción y reconocimiento auditivo.

• Fichas y producciones correspondientes a las actividades de análisis auditivo.

6. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la asignatura se utilizarán grabaciones de audio de diversa procedencia y características, seleccionadas en función de los contenidos trabajados y del nivel del alumnado. Siempre que resulte posible, se emplearán materiales con variedad de timbres instrumentales y vocales.

Se utilizarán asimismo fragmentos musicales, ejercicios de entrenamiento auditivo, partituras y soluciones destinadas a la corrección y comprobación de las actividades, así como fichas específicas para la transcripción y el análisis auditivo.

Se recurrirá a recursos digitales y plataformas de entrenamiento auditivo cuando proporcionen materiales adecuados al nivel y permitan una utilización pedagógica eficaz.

Como recursos del aula se utilizarán el ordenador, el equipo de reproducción de audio, la pantalla digital y el piano. Los materiales podrán ponerse a disposición del alumnado mediante Google Classroom, AEDUCAR u otros medios digitales utilizados por el centro.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Desde el departamento, y en concreto desde la asignatura de Educación Auditiva, se promoverán las siguientes actividades:

- Asistencia a audiciones organizadas dentro del centro y desde el departamento.
- Asistencia a conciertos y/o ensayos fuera del centro.
- Asistencia a charlas de contenido relativo a la educación auditiva.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			

- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* *1. Adaptaciones en tiempos y espacios* *2. Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación.* *3. Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* *4. Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___
Firma docente

8.1. Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ____ de _____ de 202__

10. Referencia al género

La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada por economía de expresión y como referencia genérica tanto para hombres como para mujeres con estricta igualdad a todos los efectos.